

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montalbán**

Núm. 7.071/2013

Don Miguel Ruz Salces, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, en virtud de las competencias atribuidas por el art. 47.1 y 2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, dicto el presente

Decreto

Primero. Al objeto de dejar cubiertas las funciones de dirección y gobierno de la Administración Municipal, por vacaciones desde el día 12 al 25 de agosto de 2013 (ambos inclusive), delego las mismas en D. Alfonso Jesús Soler Jiménez, Concejal de Juventud y Deportes.

Segundo. Dar traslado al interesado del presente decreto para su nombramiento y conformidad informándole que este será efectivo los días anteriormente indicados.

Tercero. Dar al Decreto la publicidad preceptiva de conformidad con lo que estipula el art. 46 del R.O.F.

Montalbán, a 3 de agosto de 2013.- El Alcalde, Fdo. Miguel Ruz Salces.- Ante mí: La Secretaria Acctal., firma ilegible.